



Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA



Firmado digitalmente por ALVARADO
SANTILLAN Olga FAU 20550154065
soft
Cargo: Jefe De Unidad Territorial
Amazonas(E)
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.12.2022 10:00:23 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Chachapoyas, 28 de Diciembre del 2022

OFICIO N° D000370-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ

Señora:

Nancy Oclocho Minchan

Representante Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana
Chachapoyas.-

Asunto : Seguimiento a los puntos criticos parcialmente resueltos alertados en el CASO N° 080-2022-CTVC/BAG, suscitada en la I.E N° Zenobio Zumaeta, código modular 0583708, situada en el centro poblado El Ron del distrito de Cajaruro, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas..

Referencia : INFORME N° D000051-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-YMG
(27DIC2022)

Tengo a bien dirigirme a usted, y a la vez remitir el documento de la referencia, mediante el cual la Coordinadora Técnico Territorial de la Unidad Territorial de Amazonas del PNAE Qali Warma, informa del seguimiento a los puntos críticos parcialmente resueltos alertados en el CASO N° 080-2022-CTVC/BAG, suscitada en la I.E N° Zenobio Zumaeta, código modular 0583708, situada en el centro poblado El Ron del distrito de Cajaruro, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas..

Sin otro particular, me suscribió de usted.

Atentamente,

Firma

OLGA ALVARADO SANTILLAN
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

Chachapoyas, 27 de Diciembre del 2022

INFORME N° D000051-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-YMG

Para : **OLGA ALVARADO SANTILLAN**
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS

Asunto : INFORMAR SOBRE EL SEGUIMIENTO A LOS PUNTOS CRITICOS PARCIALMENTE RESUELTOS ALERTADOS EN EL CASO N° 080-2022-CTVC/BAG, SUSCITADA EN LA I.E N° ZENOBIO ZUMAETA, CÓDIGO MODULAR 0583708, SITUADA EN EL CENTRO POBLADO EL RON DEL DISTRITO DE CAJARURO, PROVINCIA DE UTCUBAMBA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS..

Referencia : **INFORME N° D000044-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-YMG**

Fecha Elaboración: Chachapoyas, 27 de diciembre de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted con relación al documento de la referencia, a fin de informar sobre el seguimiento a los puntos críticos parcialmente resueltos, en relación a la alerta suscitada CASO N°080-2022-CTVC-BAG, suscitada en la I.E Zenobio Zumaeta, Código Modular 0583708, situada en el centro poblado El Ron del distrito de Cajaruro, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas.

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Con fecha 18 de octubre del 2022, mediante documento de la referencia OFICIO N°0101- 2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA, la UT Amazonas toma conocimiento de la alerta suscitada en la I.E Zenobio Zumaeta, Código Modular 0583708, ubicado en el centro poblado El Ron del distrito de Cajaruro, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas.
- 1.2. Con fecha 19 de octubre del 2022, la Unidad Territorial Amazonas, mediante sistema SGD, deriva al MGL para la atención del CASO adjuntando el documento OFICIO N°0101-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA, en que la representante del sistema de veeduría a la UT Amazonas, Sra. Nancy Mercedes Oclocho Minchan, hace de conocimiento respecto al CASO N°080-2022-CTVC-BAG, suscitado con fecha 29 de septiembre de 2022 en la I.E Zenobio Zumaeta, Código Modular 0583708, ubicado en el centro poblado El Ron del distrito de Cajaruro, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas.



Firmado digitalmente por
ALVARADO SANTILLAN Olga FAU
20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 27.12.2022 20:38:50 -05:00

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 27/12/2022. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://documentosqr.qaliwarma.gob.pe/#/verifica-cvd>
CVD: 0062 7143 0688 5055



CUADRO N° 001: PUNTOS CRITICOS ALERTADOS EN IE PEDRO RUIZ GALLO, CÓDIGO MODULAR N° 0504662

N° DE PUNTO CRITICO	DETALLE DEL PUNTO CRITICO	DETALLE DE LA ALERTA RESPECTO AL PUNTO CRITICO
01	Lugar donde se preparan los alimentos no está protegido contra el ingreso de animales	Durante las acciones de vigilancia se pudo evidenciar que en la IEs ZENOBIO ZUMAETA se vienen preparando los alimentos desde la 4ta entrega información que fue corroborada por el subdirector de la I.E., en ese sentido se visitó la cocina donde preparan los alimentos y se evidenció que no cuenta con las condiciones de protección necesaria para prevenir el ingreso de animales e insectos, ya que la infraestructura (techo, columnas y paredes) presentan grandes espacios que dan al exterior y también no cuenta con ventanas cerradas, facilitando la posibilidad del ingreso de animales (roedores, gatos, aves, etc. e insectos) lo cual pone en peligro la inocuidad de los utensilios de cocina y de la salud de los niños(as). Esta situación estaría afectando lo dispuesto en la RDE D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.
02	Utensilios de cocina no se guardan en un lugar cerrado (protegidos)	Durante las acciones de vigilancia se pudo constatar que los utensilios de cocina y menaje (platos) están ubicados sobre una mesa sin ninguna protección contra el polvo, animales e insectos y otros elementos contaminantes. A esto se suma que el ambiente de la cocina no está totalmente cerrado permitiendo el ingreso de animales tal como se mencionó en el punto crítico anterior. Esta situación estaría afectando lo dispuesto en la RDE D000201-2022-MIDIS/PNAEQW-DE.

- 1.3. Con fecha 16 de noviembre, se emite el INFORME N° D000045-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-YMG, donde se informa las acciones realizadas para la atención de la alerta del CASO N° 080-2022-CTVC/BAG, suscitado con fecha 29 de setiembre de 2022, en la I.E Zenobio Zumaeta, Código Modular 0583708, ubicado en el centro poblado El Ron del distrito de Cajaruro, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas
- 1.4. Con fecha 16 de diciembre la CTVC, MEDIANTE OFICIO N° 119-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA, da a conocer el resultado de la evaluación de las acciones presentadas quedando los 2 puntos críticos PARCIALMENTE RESUELTOS.



I. BASE NORMATIVA

- 1.1. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE “Protocolo de Promoción de la Participación Social, Veeduría y Atención de Alertas del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo PRT-049-PNAEQW-USME - Versión N°03.
- 1.2. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000301-2021-MIDIS/PNAEQW-DE “Protocolo para la Supervisión de la Prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo PRT-002-PNAEQW-USME - Versión N° 07.
- 1.3. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE “Protocolo para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento PRT-042-PNAEQW-UOP, Versión2.
- 1.4. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000247-2021-MIDIS/PNAEQW-DE “Protocolo para la Verificación de la Distribución de Alimentos en las Instituciones Educativas Públicas Atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo PRT-003-PNAEQW-USME, Versión N° 08.
- 1.5. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE “Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo PRO-030-PNAEQWUOP - Versión N° 04.
- 1.6. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000279-2022-MIDIS/PNAEQW-DE de fecha 11/07/2022 se aprueba el Protocolo para la Conformación o Actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las Instituciones Educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento normativo PRT-017- PNAEQW-UOP - Versión N° 9.
- 1.7. Resolución de Dirección Ejecutiva N° N° D000201-2022- MIDIS/PNAEQW-DE, aprueba el “Protocolo para la Gestión del Servicio Alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, con código de documento PRT-046-PNAEQW-UOP, Versión N° 03, que forma parte integrante de la presente resolución.

II. OBJETO

- 2.1. Informar sobre el seguimiento a los puntos críticos parcialmente resueltos alertados CASO N° 080-2022-CTVC/BAG, suscitado con fecha 29 de setiembre de 2022 en la I.E Zenobio Zumaeta, Código Modular 0583708, situada en el centro poblado El Ron del distrito de Cajaruro, provincia de Utcubamba, departamento de Amazonas.



III. ANÁLISIS

De los antecedentes se tiene que fue alertado 4 puntos críticos el cual se detalla en el CUADRO N° 01: PUNTOS CRITICOS ALERTADOS EN EL CASO N° 080-2022-CTVC/BAG, informando al respecto con INFORME N.º D000047-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-YMG, INFORME N.º D000045-2022-MIDIS/PNAEQW-UTAMAZ-YMG, quedando parcialmente resuelto los 4 puntos críticos. Al respecto se hace el presente informe.



CUADRO N° 002: DETALLE DE LAS ACCIONES REALIZADAS SEGÚN PUNTO CRÍTICO

N° Punto Crítico	Detalle de punto crítico alertado	Acciones realizadas fin de mitigar el riesgo a efectos que la alerta no se vuelva a suscitar	Evidencias	Evidencias
01	Lugar donde se preparan los alimentos no está protegido contra el ingreso de animales	La Monitora de Gestión Local, brindó la asistencia técnica al CAE. REALIZÓ la supervisión presencial Así mismo producto de la asistencia técnica se asumió el compromiso de parte del CAE de hacer las gestiones de solicitud de presupuesto para la construcción de COCINA. Según el último seguimiento REMOTO realizado al punto critico el DIRECTOR informa que ya solicitó el presupuesto para la construcción de la COCINA. (Documento obra en la II.EE para cualquier seguimiento) Director refiere que CAE garantiza que el lugar donde se preparan los alimentos durante la visita de la CTVC se encontraba limpio y ordenado y que no se evidenció presencia de insectos o animales. Así mismo precisa que se debe valorar el esfuerzo que realiza el CAE para gestionar la alimentación escolar en favor de los estudiantes a quienes en todo momento se les brinda una alimentación Limpia, acorde a las condiciones locales. Cabe precisar que se minimiza el riesgo de contaminación con las BPM que nuestras madres aplican en la cocina. Precisa: Nuestro ambiente temporal de cocina se encontraba limpio y niega la presencia de animales, y para minimizar el riesgo Limpian, desinfectan y ordenan y revisan los utensilios y productos a utilizar. A nivel de Amazonas somos un colegio SECUNDARIO que se esfuerza por velar por la educación y alimentación de nuestros estudiantes y debería valorarse el máximo esfuerzo que se realiza por ellos, tomando en cuenta que venimos después de una pandemia en la que las II.EE estuvieron sin servicio de preparación en las II.EE. Considero que es importante la construcción de la COCINA ya se realizaron las gestiones y estamos a la espera del presupuesto. Se agradece la OBSERVACIÓN y existe el compromiso de la mejora continua.	ANEXO N° 01 ACTA DE ASISTENCIA TÉCNICA FOTOGRAFIA DE LA ASISTENCIA TECNICA COMPROMISOS ASUMIDOS DOCUMENTO SUSTENTA EL REQUERIMIENTO DE PRESUPUESTO.	RESUELTA En base a las acciones realizadas y a la evidencia de toma de acciones se considera el punto critico RESUELTO ya que EL CAE gestionó el presupuesto necesario y a su vez esta garantizando la alimentación de sus usuarios. Evitando la presencia de animales o vectores y minimizando el riesgo mediante aplicación de BPM



02	Utensilios de cocina no se guardan en un lugar cerrado (protegidos)	La monitora de gestión Local, asistió a la II.EE in situ brindó la asistencia técnica al CAE para la aplicación de BPM, comprometiéndose el CAE a continuar con las buenas prácticas de manipulación y mientras se adquieren estantes y/u otro contenedor de utensilios, seguir guardando los utensilios y otros en baldes con tapa a fin de mantenerlos aislados de cualquier vector o contaminante. Cabe precisar que previo al uso de los utensilios y otros se lavan, desinfectan, revisan y controlan. Director precisa que siempre se vela por el educando y la calidad del servicio que se brinda en el tema de alimentación y educación. Cuidando de una adecuada higiene y limpieza de todos sus ambientes.	ANEXO N° 02 ASISTENCIA TÉCNICA ACUERDOS Y COMPROMISOS FOTOGRAFÍA DE UTENSILIOS PROTEGIDOS EN BALDES	RESUELTA En base a las acciones realizadas y ante la evidencia de las acciones correctivas se han adquirido porta utensilios, aparte de los baldes con tapa, para la protección de los utensilios en baldes con tapa se declara este punto crítico RESUELTO. Toda vez que mediante el aislamiento de vectores se garantiza la protección de los mismos, se pueden visualizar en la fotografía que la misma ctvc adjunta como sustento.
----	---	--	--	---



IV. CONCLUSIONES

- 4.1. El Programa Nacional de alimentación Escolar Qali Warma ha emitido normas y protocolos a fin de que todo el proceso de distribución de los alimentos se realice con toda la seguridad y garantía, así mismo se han realizado las coordinaciones para el trabajo cogestionado a fin de garantizar el cumplimiento de la normativa vigente.
- 4.2. El Monitor de Gestión Local brindó la asistencia técnica respectiva y oportuna a los integrantes del comité de alimentación Escolar respecto a la Gestión del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 4.3. Se tomaron las acciones inmediatas para la atención de la alerta, estableciéndose la ejecución de acciones que eliminan el riesgo de que el punto crítico se repita y se levanten las observaciones por cada punto crítico. Ver Cuadro N°002: DETALLE DE LAS ACCIONES REALIZADAS SEGÚN PUNTO CRÍTICO.
- 4.4. La alerta del CASO N° 80-2022-CTVC/BAG presentada mediante OFICIO N°0101-2022-CTVC/AMAZONAS BAGUA para los 2 puntos críticos en base a las acciones realizadas se declara en estado RESUELTO toda vez que la MGL se trasladó in situ a la II.EE, brindando asistencia técnica, comprometiendo al CAE y enseñando de manera práctica las BPM, y tomando acciones correctivas inmediatas para mitigar el riesgo.

V. RECOMENDACIONES

- 5.1. Valorar el esfuerzo y dedicación de los CAE en su labor de gestionar el servicio alimentario pese a la situación actual que vivimos a nivel nacional en las II.EE que en su mayoría fueron construidas por gobiernos anteriores sin prever contar con cocinas, comedores y otros. Y que de manera progresiva la gestión de estas viene implementando. Se recomienda GENERAR ALERTAS que pongan en riesgo el servicio alimentario por ausencia de atención o mala gestión que atenten contra los usuarios.

Es todo cuanto informo para conocimiento y fines

ADJUNTO:

ANEXOS (Según detalle del cuadro N° 02)



ANEXOS



ANEXO 01: ACTA DE COMPROMISOS

PROYECTO PARA LA MEJORA Y ASESORIA DE
ALIMENTACIÓN EN EL PROCESO DE COMPRENSIÓN Y LA
PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO EN
PROGRAMAS Nacionales DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR
QALI WARMA

ANEXO N° 01

FECHA: 2022-12-27

Version N° 03 ACTA DE ACUERDOS Y COMPROMISOS Página 1 de 1

Señalo las 13 horas del día 27 del mes de Diciembre del 2022 en la localidad de EL PAGO del distrito de CATAHUASI de la provincia de URUBAMBA del departamento de APURÍCA en el Local de FE ZENOBIO TUMAETA se reunieron:

CUI/CE	APELLIDOS Y NOMBRES	ORGANIZACIÓN
33692110	JOSÉ LUIS DÍAZ PAIZ	FE ZENOBIO TUMAETA
33830954	GLORIA TÓRRES TUMAETA	FE ZENOBIO TUMAETA
33830955	ARLENE VARGAS GARCÍA	
33359004	RICARDO GARCÍA OLIVERA	ESPASDUSTA USAL
44105017	YANE MUÑOZ GARCÍA	Monitor de Calificación

Según a los siguientes acuerdos:

PROBLEMA N° 01: EL ambiente de la Cocina no reúne los estándares.

Act. 01: Implementar una Infraestructura y ambiente adecuado
Respon: para la Cocina.

Act. 02: Mantener protegidos los materiales de cocina o higiene
Respon: en baldes.

Act. 03: Desinfectar el manejo todos los días antes del uso.
Respon:

PROBLEMA N° 02:

Act. 01:
Respon:

Act. 02:
Respon:

Act. 03:
Respon:

Siendo las 13 horas del 27... se culmina la reunión, dando conformidad y firmando los presentes:

FE ZENOBIO TUMAETA

Version N° 03
Resolución de Director Ejecutivo N° 000221-2021-MIDIS/PLACON

Fecha 26 de 20



ACTA DE CONSTATAción

ANEXO N° 02		PROY. 000-PNAEQW- LAME 2018-003
Versión N° 03		Página 1 de 2
ACTA DE CONSTATAción		
Sección: 11-01, fecha: 29/09/2022, hora: 11:00, en las instalaciones de la UGEL (Nombre y Número): 021101, Código modular N° 021101, Distrito: 021101, Provincia: 021101, Municipalidad: 021101, atención: 021101, proveedor: 021101.		
Por parte del PNAEQW: ☒ Monitoreo de Gestión Local: YANE MUÑOZ GUEVARA ☐ Supervisión de Plantas y Almacenes ☐ Otros Especialistas del PNAEQW		
Por parte del Comité de Alimentación Escolar: ☒ Presidente: ABAYO VILCHEZ OSCAR L. ☐ Secretario: ☐ Llave vocal: ☐ Otros:		
Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o autoridades y/o representantes de la autoridad sanitaria u otras que intervengan en el caso: Ricardo Garcia Ochoa Representante de Especialista de la UGEL		
Describir de manera sucinta el motivo que generó la alerta: El día 29/09/2022, llega el joven de la CTYC a constatar el almacén del Programa Calvario (Alimento) lo que se le menciona que los productos ya habían sido distribuidos en su totalidad y que como tal se encuentra en construcción en un almacén provisional, que se provee de forma inmediata de forma inmediata para evitar que estos sean afectados.		
Firma Digital: El día 29/09/2022, llega el joven de la CTYC a constatar el almacén del Programa Calvario (Alimento) lo que se le menciona que los productos ya habían sido distribuidos en su totalidad y que como tal se encuentra en construcción en un almacén provisional, que se provee de forma inmediata de forma inmediata para evitar que estos sean afectados.		

Versión N° 03

Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE

Página 24 de 35



	Registro Nacional de Acreditación del Personal	PNM ALIMENTACIÓN ESCOLAR PDA-003
Versión N° 03	ACTA DE CONSTATAción	Página 2 de 2

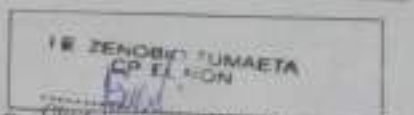
Acuerdos:

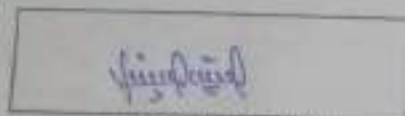
Se acordó que por ende se dio inicio a la prestación de servicios alimentarios, porque hay alumnos que tienen de parientes a los que les da de comer, pero los alumnos no consumen sus alimentos a la hora por lo que se tuvo que dar inicio a la preparación de los alimentos. Pero si se cocina se a desinfectado para dar inicio. Así mismo nos comprometimos a seguir manteniendo protegidos los alimentos de la cocina y nos comprometimos a desinfectarlo diariamente los utensilios o mangos antes, durante y después de su uso.

Firma Digital
Firma de la
Representación Local
del PDA-003

Siendo las 13:09 horas del día 27 del mes de Octubre del año 2022 se da por finalizada la reunión, firman los presentes marcados en razón de conformidad


Firma de representante del Comité de Alimentación Escolar
Escuelas y Apellidos


Firma de representante del Comité de Alimentación Escolar
Escuelas y Apellidos


Firma del personal del PNAEON
Nombre y Apellido


Firma del personal del PNAEON
Nombre y Apellido





PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXOS 02: FOTOGRAFÍAS DE ASISTENCIA TÉCNICA.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO 03: DOCUMENTO SUSTENTA EL REQUERIMIENTO DE PRESUPUESTO.

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA



PERÚ
Ministerio
de Educación

Ficha de Acciones de Mantenimiento (ACCIONES PENDIENTES)

NOMBRE DE LA I.E. : {ZENOBIO ZUMETA}

PERÍODO : 2022-1 MTO REGULAR

CODIGO LOCAL : 013253

UBICACIÓN : AVENIDA EL COMERCIO

DISTRITO : CAJARIJO

ESTADO : VERIFICADA

TIPO DE FICHA : General

CORREO ELECTRÓNICO : JOLDIRU@HOTMAIL.COM

TELÉFONO : 950762145

CENTRO POBLADO : EL RON

PROVINCIA : UTCUBAMBA

DEPARTAMENTO : AMAZONAS

FECHA DE VERIFICACIÓN : 11/11/2022 18:19

ELEMENTO DE INTERVENCIÓN	ACCIÓN					ESPACIO					UNIDAD DE MEDIDA					COSTO UNITARIO	CANTIDAD	COSTO TOTAL (\$)	
	ACCIÓN 1	ACCIÓN 2	ACCIÓN 3	ACCIÓN 4	ACCIÓN 5	ALA	COCHA Y CORRIDOR	ADMINISTRATIVO	SERVICIO ALUMNOS	SERVICIO PROFESORES	ENTRADA	INICIO	CLIMA	METRO LINEAL	METRO CUADRADO				METRO CUBICO
MUROS																			
Superficie en muros de ladrillo y/o concreto existentes. Trabajos como revoque, tarrajeo e impermeabilización en superficies existentes.					X		X								X		21.34	440	9,389.60
SUBTOTAL																	9,389.60		
PISOS																			
Acabado de cemento pulido en interiores de edificaciones.		X				X									X		13.00	168	2,184.00
Acabados antideslizantes de alto tránsito en exteriores como cerámico, antideslizante o adoquines, caucho, caucho trepado u otros afines. Incluye pisos de rampas y escaleras. Para el caso de acabado cemento trepado, se recomienda contemplar sanitas y brochas.		X								X					X		28.38	168	4,411.84
SUBTOTAL																	6,675.84		
PUERTAS																			
Puertas metálicas (marco, hoja, bisagras, cerradura). Para garantizar aislamiento térmico en zonas bioclimáticas norte y heladas, se recomienda el sellado térmico de los marcos e incluir dentro film.		X					X					X					900.00	1	900.00
				X			X					X					900.00	2	1,800.00
SUBTOTAL																	2,700.00		
VENTANAS																			
Cargamento de marcos en ventanas (marco, hoja, bisagras, cerradura). Para garantizar aislamiento térmico en zonas bioclimáticas norte y heladas, se recomienda el sellado térmico de los marcos e incluir dentro film.				X			X					X					631.33	6	3,796.98
SUBTOTAL																	3,796.98		
PINTURA																			
Sobre estructura metálica con pintura anticorrosiva (solo en caso de que no existan fallas estructurales)					X						X				X		200.00	2	600.00
SUBTOTAL																	600.00		
MOBILIARIO																			
Mobiliario para servicios de Educación Básica Regular (EBR) Verificar listado específico en anexo.				X			X					X					790.00	20	15,800.00
SUBTOTAL																	15,800.00		

Total Programado: S/ 38,906.42



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

PRONIED
PROGRAMA NACIONAL
DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA



Responsable de mantenimiento del local educativo
JOSÉ LUIZ DIAZ RUIZ
DNI: 33672110

Integrante de la comisión de infraestructura, espacios y medios educativos
GLADIS FRANCISCA IDROGO CAMPOS
DNI: 33826951

Integrante de la comisión de infraestructura, espacios y medios educativos
IRMA VASQUEZ DIAZ
DNI: 40275225

DNI:	33672110			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE:	JOSÉ LUIZ DIAZ RUIZ			
FECHA:	11/11/2022	HORA:	18:11	
REGISTRADO POR:				
DNI:	33672110	NOMBRES Y APELLIDOS:	JOSÉ LUIZ DIAZ RUIZ	Resp. Local
APROBADO POR:				
DNI:	16750559	NOMBRES Y APELLIDOS:	DANTE WILLIAM DIAZ DIAZ	
ESTADO:	VERIFICADA	FECHA DE APROBACIÓN:	11/11/2022	





Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Acta de Compromiso

Yo, **JOSÉ LUÍZ DIAZ RUÍZ**, identificado con DNI N° 33672110, domiciliado en, en calidad de responsable de mantenimiento del Local Educativo (Institución Educativa) **[ZENOBIO ZUMAETA]**, con código de local **013253**, ubicada en la localidad de **EL RON**, distrito de **CAJARURO**, provincia de **UTCUBAMBA**, de la región **AMAZONAS**, dependiente de la **UGEL UTCUBAMBA**, declaro tener pleno conocimiento de las disposiciones establecidas para la ejecución del Programa de Mantenimiento de los Locales Educativos 2022, en el marco de lo dispuesto en el literal a) y c) del numeral 49.1 del artículo 49 de la Ley N° 31365, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022, y sujeto a las disposiciones del numeral del 49.2 del artículo 49 de la referida Ley y me comprometo a ejecutar los fondos públicos que me fueran asignados bajo los criterios de economía, eficiencia y eficacia, y, asimismo, a rendir cuenta oportunamente del gasto de los fondos públicos asignados dentro de los plazos legalmente establecidos.

En este sentido, en caso persista la observación por incongruencia en los montos declarados, comprobantes de pago adulterados, deficiencias en la ejecución y/ u omisión total o parcial a la Declaración de gastos de Mantenimiento de Locales Educativos, la UGEL o DRE, o la que haga sus veces, según corresponda, remitirá el informe técnico a la Secretaría Técnica de procedimientos administrativos disciplinarios, para el inicio de las acciones correspondientes.

Asimismo, tengo conocimiento que la UGEL o DRE, o la que haga sus veces, según corresponda, debe iniciar las acciones legales en las instancias correspondientes para el recupero del dinero otorgado y no rendido, así como la devolución de los recursos a la cuenta PRONIED.

AMAZONAS, 27 de Diciembre de 2022

Por la Institución Educativa **[ZENOBIO ZUMAETA]**

Prof. **JOSÉ LUÍZ DIAZ RUÍZ**

DNI N° 33672110

Responsable designado

Por la UGEL **UGEL UTCUBAMBA**

Sr. **DANTE WILLIAM DIAZ DIAZ**

DNI N° 16750559

Especialista designado



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



PERÚ

Ministerio
de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar:
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

ANEXO 03: FOTOGRAFÍA DE UTENSILIOS PROTEGIDOS



Atentamente,

Firma

YANE MUÑOZ GUEVARA
UNIDAD TERRITORIAL AMAZONAS

YMG



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024